



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: fauo@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 02 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 41953/2013, por el que el arquitecto **Eduardo FERNÁNDEZ**, solicita el pago del proporcional correspondiente a vacaciones no gozadas del período 2013, en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III**; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido el informe técnico correspondiente,  
Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Autorizar al Área Personal la liquidación de veinte (20) días de licencia anual no gozada correspondiente al período 2013, a favor del arquitecto **Eduardo FERNÁNDEZ (Leg. 17403)**, quien se desempeñara en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III**, hasta el 31 de julio de 2013, fecha en que cesa en sus funciones.-

**ARTÍCULO 2º.**-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1005 /13.-